

DURANGO, DGO. A 16 DE ABRIL 2021.

LICITACION C-SECOPE-FAFEF-ED-106-21

OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICION Y BANQUETAS EN EL SALTO, PAQUETE 2, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.,

UBICACIÓN: EL SALTO

MUNICIPIO: PUEBLO NUEVO, DURANGO.

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 10.00 HRS. DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE ING. **ROBERTO GUTIERREZ VARGAS** JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN, EL ING. **GERARDO RODRIGUEZ TORRES**, SUPERVISOR DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE DE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE GUARNICION Y BANQUETAS EN EL SALTO, PAQUETE 2, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.,**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN;

CONCEPTOS GENERALES:

- 1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- 2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 3.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, AL IGUAL QUE EN EL CASO DE LA ENERGIA ELECTRICA, DEBIENDO CONSIDERAR LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, INCLUYENDO EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.
- 4.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHICULAR Y PEATONAL.
- 5.- EN EL ANALISIS DE INDIRECTOS EN EL APARTADO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS NECESARIAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO.



20.- EN EL CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DEL RELLENO, SE REALIZARÁN 3 ENSAYES POR CAPA DE 20 CM. COMPACTOS.

21.- EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SU RESIDENCIA DE OBRA, DEBERÁ DE VIGILAR A SU PERSONAL, EVITANDO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, CON MATERIALES PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS, ESPECIAMENTE ECHECILES Y BASURA PRODUCTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS.

22.- TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO CASCO Y CHALECO PARA IDENTIFICACION Y PROTECCION, MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA.

23.- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA DE ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA.

24.- EN EL AREA DE TRABAJO CUANDO SEAN EXCAVACIONES, TRABAJOS DE SOLDADURA O ESTE EN OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA DEBERA DE CONTAR CON DELIMITACION A BASE MALLA PLASTICA NARANJA PARA PROTECCION DEL PERSONAL.

25.- EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.

26.- EL CONTRATISTA DEBERA DE TENER UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARA OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERA CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR.

27.- LA EMPRESA DEBERA DE CONTAR CON UN PERITO RESPONSABLE PARA SUS TRABAJOS LLAMESE ELECTRICOS U OBRA CIVIL CON REGISTRO VIGENTE.

28.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETRMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.

29.- LA CONTRATISTA DEBERA DE UTILIZAR LOS MATERIALES ELECTRICOS DESCRITOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS, DE EXELENTE CALIDAD, NUEVOS Y SIN DEFECTO ALGUNO.

30.- EL CONTRATISTA DEBERA DE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO, DE CONCRETOS ASI COMO GARANTIAS DE PINTURA, IMPERMEABILIZACIONES Y EQUIPOS SI ASI FUERA EL CASO PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACION.

31.- SE DEBERA DE COLOCAR ACCESOS A LAS VIVIENDAS O NEGOCIOS CON RAMPAS Y PASAMANOS PROVICIONALES DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

32.- NO SE DEBERA DE LLEVAR A CABO EL COLADO DE CONCRETOS A TEMPERATURAS INFERIORES DE 4 GRADOS CENTIGRADOS O A CONSIDERACION DE LA SUPERVISION.

33.- TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DEBERA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD VIGENTES DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19 MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA.



RW

Coat

34.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES NI LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.

35.- EN CASO DE AFECTACION POR CAUSA ATRIBUIBLE A LA CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES O AREAS COLINDANTES EXISTENTES DE LA ZONAS DE TRABAJOS ESTOS DAÑOS SERAN REPARADOS POR LA CONTRATISTA SIN COSTO PARA LA SECOPE.

36.- EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR EL LA OBRA CON TOPOGRAFIA PARA LA REALIZACION Y VERIFICACION CONTINUA DE LOS TRABAJOS.

37.- SE HACE ENTREGA DE PLANOS EN FORMA DIGITAL

38.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECIFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

39.- SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF (TÉCNICA Y ECONÓMICA).

40. ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EXCEL.

41.- SE DEBERÁ DE CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LA COLOCACIÓN DE UNA MAMPARA CON INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA, COMO: NOMBRE DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCIÓN, POBLACIÓN BENEFICIADA, M2 DE BANQUETA, INVERSIÓN, LONGITUD DE LAS CALLES, CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA Y/O CALLES, ETC. LA MAMPARA DEBERÁ DE SER DE TRIPLAY 1.22 X 2.44 MTS. DE 3/4", EL CUAL ESTARÁ SOSTENIDO EN TRES POLINES DE 4 X 4" Y 3.00 MTS DE LARGO, AHOGADOS 50 CM EN CONCRETO. LA MAMPARA SE DEBERÁ DE INSTALAR DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS UNA VEZ INICIADA LA OBRA.

42.- PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR LA PRESENTACION Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS

43.- EL CODIGO OR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMMS E INFONAVIT DEBERAN ESTAR LEGIBLES LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.

TW

any



CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA	REPRESENTANTE
<u>Jose Renato Malenzer S</u>	<u>Jose Renato Malenzer S</u>
<u>Ing. Miguel Angel Mujica Vargas</u>	<u>CP. Alejandro Torres Carrion</u>
<u>Ing. Jesus Armando Ramos</u>	<u>[Signature]</u>
<u>ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA</u>	<u>[Signature]</u>
_____	_____

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO



ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS.
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN EDIFICACIÓN



ING. GERARDO RODRIGUEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRA